

26 de Febrero de 2014

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

Presidenta: Regidor Iván Galindo Castillejos  
Vocal: Regidor Myriam de Lourdes Arabian Couttolenc  
Vocal: Regidor Juan Carlos Espina Von Roehrich  
Vocal: Regidor Félix Hernández Hernández  
Vocal: Regidora Nadia Navarro Acevedo

El día veintiséis de febrero del año en curso, siendo las catorce horas con cinco minutos, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Servicios Públicos**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Instalación de la Comisión y Declaración de Quórum Legal.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Presentación del Informe de labores de las Comisión de Servicios Públicos de la Administración 2011-2014.**
5. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión para el año 2014.**
6. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Servicios Públicos.**
7. **Asuntos Generales:**
  - a) **Solicitud del Regidor Juan Carlos Espina Von Roehrich.**
  - b) **Solicitud de la Regidora Myriam de Lourdes Arabian Couttolenc.**

**ACUERDOS:**

- En relación al punto **dos** del Orden del Día, el **Regidor Iván Galindo Castillejos**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, instaló la Comisión en comento, siendo las **atorce** horas con **ocho** minutos.

04 de Marzo de 2014

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

Presidente: Reg. Iván Galindo Castillejos  
Vocal: Reg. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc  
Vocal: Reg. Juan Carlos Espina von Roehrich  
Vocal: Reg. Félix Hernández Hernández  
Vocal: Reg. Nadia Navarro Acevedo

El día cuatro de marzo del año en curso, siendo las trece horas, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Servicios Públicos**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de la Comisión de Servicios Públicos de fecha 26 de febrero del año en curso.**
4. **Exposición del Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos del Plan de Trabajo, prioridades, demandas y estadísticas que presentan los Servicios Públicos Municipales.**
5. **Asuntos Generales.**
6. **Cierre de Sesión.**

**ACUERDOS:**

- En relación al punto **tres** del Orden del Día, el **Regidor Iván Galindo Castillejos**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, sometió a consideración de los Regidores integrantes el Acta de Sesión de la Comisión de Servicios Públicos de fecha veintiséis de febrero del año en curso. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.
- En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, se contó con la presencia del Director de Servicios Públicos de la Secretaría de Medio Ambiente, quien expuso el Plan de Trabajo, prioridades, demandas y estadísticas que presentan los Servicios Públicos Municipales.
- En relación al punto **cinco** del Orden del Día, no se enlistaron Asuntos Generales.

**01 de Abril de 2014**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

Presidente: Reg. Iván Galindo Castillejos  
Vocal: Reg. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc  
Vocal: Reg. Juan Carlos Espina von Roehrich  
Vocal: Reg. Félix Hernández Hernández  
Vocal: Reg. Nadia Navarro Acevedo

El día primero de abril del año en curso, siendo las trece horas, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Servicios Públicos**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de la Comisión de Servicios Públicos de fecha 04 de marzo del año en curso.**
4. **Exposición a cargo del Regidor Iván Galindo Castillejos, respecto del servicio público de agua potable, saneamiento y alcantarillado.**
5. **Exposición a cargo de la Liga en Defensa del Agua.**
6. **Asuntos Generales.**

**ACUERDOS:**

- En relación al punto **tres** del Orden del Día, el **Regidor Iván Galindo Castillejos**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, sometió a consideración de los Regidores integrantes el Acta de Sesión de la Comisión de Servicios Públicos de fecha cuatro de marzo del año en curso. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.
- En relación al punto **cuatro** y **cinco** del Orden del Día, el **Regidor Iván Galindo Castillejos**, realizó de manera informativa una exposición de antecedentes y consideraciones del servicio público de agua potable, saneamiento y alcantarillado del Municipio de Puebla. Al respecto el Lic. Gilberto Montalvo González, asesor legal de la Asociación denominada "**Liga en Defensa del Agua**" propuso que se derogue el Acuerdo de Cabildo de fecha doce de septiembre del año dos mil trece, con la finalidad de que no se privatice el agua. De lo anterior, los Regidores integrantes de la Comisión acordaron girar invitación a los Presidentes de las demás Comisiones del Honorable Ayuntamiento, para reunirse y poder analizar con mayor profundidad el tema. **Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**
- En relación al punto **seis** del Orden del Día, no se enlistaron Asuntos Generales.

**06 de Mayo de 2014**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

Presidente: Reg. Iván Galindo Castillejos  
Vocal: Reg. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc  
Vocal: Reg. Juan Carlos Espina von Roehrich  
Vocal: Reg. Félix Hernández Hernández  
Vocal: Reg. Nadia Navarro Acevedo

El día seis de mayo del año en curso, siendo las trece horas con veintitrés minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Servicios Públicos.**

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de la Comisión de Servicios Públicos de fecha 01 de abril del año en curso.**
- 4. Presentación del Director de Servicios Públicos respecto de la propuesta para modificar diversas disposiciones del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, en materia de panteones y alumbrado público.**
- 5. Asuntos Generales.**

**ACUERDOS:**

- En relación al punto **tres** del Orden del Día, el **Regidor Iván Galindo Castillejos**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, sometió a consideración de los Regidores integrantes el Acta de Sesión de la Comisión de Servicios Públicos de fecha primero de abril del año en curso. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, se contó con la presencia del Director de Servicios Públicos, quien realizó una exposición de la propuesta presentada para modificar diversas disposiciones del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, en materia de panteones y alumbrado público. Al respecto los Regidores integrantes de la Comisión solicitaron copia de la propuesta con la finalidad de analizar y enriquecer el proyecto de manera conjunta con la Comisión. Asimismo, la próxima semana se realizará una visita de campo a las instalaciones de la empresa CITELUM con la finalidad de conocer los servicios que presta y que garantías existen. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.
- En relación al punto **seis** del Orden del Día, la **Regidora Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc**, preguntó a quién le corresponde el mantenimiento del zócalo y limpieza del primer cuadrante del Centro Histórico. Al respecto el Director de Servicios Públicos, respondió que el mantenimiento le corresponde al área de parques y jardines, por lo que respecta a la limpieza, le corresponde al Organismo Operador del Servicio de Limpia, con quien se trabaja de manera conjunta.

**04 de Junio de 2014**

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

Presidente: Reg. Iván Galindo Castillejos  
Vocal: Reg. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc  
Vocal: Reg. Juan Carlos Espina von Roehrich  
Vocal: Reg. Félix Hernández Hernández  
Vocal: Reg. Nadia Navarro Acevedo

El día cuatro de junio del año en curso, siendo las trece horas con cuatro minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Servicios Públicos**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión de Servicios Públicos de fecha 06 de mayo del año en curso.**
- 4. Entrega de la propuesta de la Dirección de Servicios Públicos, para reformar diversas disposiciones del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.**
- 5. Exposición del Grupo Regenera Espacio para implementar el proyecto "Colabora Espacio y Comparte Diseño".**
- 6. Asuntos Generales.**

#### **ACUERDOS:**

- En relación al punto **tres** del Orden del Día, el **Regidor Iván Galindo Castillejos**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, sometió a consideración de los Regidores integrantes el Acta de Sesión de la Comisión de Servicios Públicos de fecha seis de mayo del año en curso. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, el **Regidor Iván Galindo Castillejos**, manifestó que la idea no es votar en esta Sesión las propuestas de modificación por parte de la Dirección de Servicios Públicos, para reformar diversas disposiciones del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, por lo cual se entregó a cada uno de los Regidores integrantes de la Comisión la propuesta presentada para su estudio y análisis y en caso de tener alguna observación se informe al respecto, para que sean consideradas y en una próxima reunión se presente un Dictamen y ser considerado en el pleno del Cabildo.
- En el **Punto cinco del Orden del Día**, se contó con la presencia de la Dra. Adriana Hernández Sánchez, Mtro. Cristian de la Torre y a la Arquitecta Magnolia Soriano, integrantes del Grupo Regenera Espacio para exponer el proyecto “Colabora Espacio y Comparte Diseño”, quienes manifestaron que el proyecto consiste en contribuir a la mejora de los barrios antiguos de la ciudad de Puebla. De lo anterior propuso girar un oficio y poner en contacto a los integrantes del Grupo Regenera Espacio con el Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos, solicitando que este proyecto sea considerado en el resto de la Administración y se incluya dentro del catalogo de adopción. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.
- En el **Punto Cinco del Orden del Día**, no se enlistaron Asuntos Generales.

**23 de Julio de 2014**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

Presidente: Reg. Iván Galindo Castillejos  
Vocal: Reg. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc  
Vocal: Reg. Juan Carlos Espina von Roehrich  
Vocal: Reg. Félix Hernández Hernández  
Vocal: Reg. Nadia Navarro Acevedo

El día veintitrés de julio del año en curso, siendo las catorce horas con veinte minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Servicios Públicos**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión de Servicios Públicos de fecha 04 de junio del año en curso.**
- 4. Informe respecto de la Licitación Pública Nacional del Servicio Público de Alumbrado hacia la empresa CITELUM.**
- 5. Informe respecto del Servicio público de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales del Municipio de Puebla.**
- 6. Asuntos Generales.**

**ACUERDOS:**

- En relación al **Punto Tres del Orden del Día**, el **Regidor Iván Galindo Castillejos**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, sometió a consideración de los Regidores integrantes

el Acta de Sesión de la Comisión de Servicios Públicos de fecha cuatro de junio del año en curso. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- En relación al **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Iván Galindo Castillejos**, manifestó que se recibió el oficio número S.A./D.J./D.C./425/2014 signado por el Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual informó que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de julio del año en curso, se aprobó por Unanimidad de Votos, se presente un informe mensual a la Comisión de Servicios Públicos, respecto de las actividades derivadas del Contrato que se tiene celebrado entre el Ayuntamiento y la empresa denominada CITELUM MEXICO, S.A. DE C.V.; a fin de dar cabal seguimiento a las acciones realizadas, privilegiando la transparencia y el bienestar de la ciudadanía.
- En relación al **Punto Cinco del Orden del Día**, el **Regidor Iván Galindo Castillejos**, informó que con fecha diecinueve de junio del año en curso, el Ing. Pedro Ruiz Herrera, Director Técnico de Concesiones Integrales, envió un oficio al C. Alberto Vivas Arroyo, Director de Servicios Públicos, informó que a partir del veintidós de mayo del presente año, la empresa Concesiones Integrales asume las funciones y responsabilidades que correspondían al SOAPAP, esto relativo a la prestación de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.

En el **Punto Seis del Orden del Día**, en Asuntos Generales, el **Regidor Iván Galindo Castillejos**, informó que se llevará a cabo una mesa de trabajo con el Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, respecto del proyecto de la Ley de Ingresos en materia de Servicios Públicos

#### 28 de Agosto de 2014

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Presidente:	Reg. Iván Galindo Castillejos
Vocal:	Reg. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc
Vocal:	Reg. Juan Carlos Espina von Roehrich
Vocal:	Reg. Félix Hernández Hernández
Vocal:	Reg. Nadia Navarro Acevedo

El día veintiocho de agosto del año en curso, siendo las trece horas con quince minutos, no se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Servicios Públicos**, por falta de quórum legal.

Se tenía enlistado los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de oficio dirigido al Sindico Municipal para que realice un estudio técnico y jurídico para establecer la normatividad aplicable referente a la facultad de fijar las tarifas para el cobro de los derechos por la contraprestación del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.**

#### ACUERDOS:

En relación al **Punto Tres del Orden del Día**, el **Regidor Iván Galindo Castillejos**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, informó que se cancela la sesión de la Comisión por falta de quórum legal, por lo que nuevamente se girará segunda Convocatoria para llevarse a cabo el próximo veintinueve de agosto del año en curso.

**29 de Agosto de 2014**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

Presidente: Reg. Iván Galindo Castillejos  
Vocal: Reg. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc  
Vocal: Reg. Juan Carlos Espina von Roehrich  
Vocal: Reg. Félix Hernández Hernández  
Vocal: Reg. Nadia Navarro Acevedo

El día veintinueve de agosto del año en curso, siendo las diez horas con diez minutos, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Servicios Públicos**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de oficio dirigido al Sindico Municipal para que realice un estudio técnico y jurídico para establecer la normatividad aplicable referente a la facultad de fijar las tarifas para el cobro de los derechos por la contraprestación del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.**

**ACUERDOS:**

- En relación al **Punto Tres del Orden del Día**, el **Regidor Iván Galindo Castillejos**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, sometió a consideración de los Regidores integrantes el proyecto de oficio dirigido al Sindico Municipal para que realice un estudio técnico y jurídico para establecer la normatividad aplicable referente a la facultad de fijar las tarifas para el cobro de los derechos por la contraprestación del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. Lo anterior se desecha con dos votos en contra y un voto a favor.

**29 de Septiembre de 2014**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

Presidente: Reg. Iván Galindo Castillejos  
Vocal: Reg. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc  
Vocal: Reg. Juan Carlos Espina von Roehrich  
Vocal: Reg. Félix Hernández Hernández  
Vocal: Reg. Nadia Navarro Acevedo

El día veintinueve de septiembre del año en curso, siendo las quince horas con quince minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Servicios Públicos**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**

**3.- Lectura del informe del mes de Agosto, de las actividades derivadas del contrato con la empresa CITELUM MÉXICO S.A. de C.V.**

**4.- Asuntos Generales.**

**ACUERDOS:**

- En el **Punto Tres del Orden del Día**, el **Regidor Iván Galindo Castillejos**, manifestó que en este momento se hace entrega de una copia de informe que se hizo llegar a la Presidencia de la Comisión de Servicios Públicos, por lo que acto posterior realizó algunas observaciones al respecto: En el mes de Julio se recibió un informe técnico y se hablo de algunas deficientes técnicas y en este mes únicamente se recibió el informe que envió la Contraloría Municipal del mes de Agosto. El informe que remite la Contraloría Municipal le da un seguimiento y es un verificativo de las acciones de gobierno, es decir la Contraloría supervisa los actos de las Dependencias propias del Gobierno Municipal, en tal virtud como se podrá observar en el documento la Contraloría Municipal en el numeral 1 nos relata de la Sesión de Cabildo en donde se aprobó. En el numeral 2 cuando se habla de las operaciones de la empresa denominada CITELUM y a lo que se comprometió la empresa. Y en la verificación que ellos realizan en el numeral 3, analizan la manera del como procede la Contraloría Municipal y dice: se eligieron aleatoriamente las cuadrillas a las que se supervisarían. En el punto número dos la subdirección de alumbrado público nos proporcionó las órdenes de trabajo del día y se verificó el material. Tres se supervisaron las actividades y los insumos utilizados y reemplazados. Cuatro se generaron los reportes fotográficos. Es decir este es un seguimiento a la Dirección de Servicios Públicos y al Departamento de Alumbrado, pero lo que hace falta es la verificación de las acciones realizadas por la propia empresa, por lo que en el mes de Agosto no se ha recibido dicha información. En tal virtud el Presidente de la Comisión de Servicios Públicos propuso a los Regidores integrantes de la Comisión girar un oficio a la Dirección de Servicios Públicos para que esta a su vez requiera a la empresa y se pongan al corriente en la información solicitada del mes de Agosto. Cabe recordar que dentro de las observaciones que se harán, se analizo la documentación la cual fue muy basta y difícil para su lectura, por lo que en primer término se solicitó la información en digital. Segundo, se estableció la metodología. Por lo que derivado de la última sesión ordinaria de la comisión y en alcance a lo acordado se tuvo una reunión con el Director de Servicios Públicos para acordar el formato de cómo se tenía que entregar la información, por lo que acordó en la última sesión una metodología tipo semáforo de las luminarias que se estaban atendiendo y señalar en color verde cuales son las luminarias que estaban siendo atendidas con luminaria nueva, en color amarillo las que estaban en mantenimiento preventivo y en color rojo aquellas que estaban siendo atendidas en mantenimiento correctivo. Al respecto se informo que no se recibió la información solicitada, por lo que solamente se hace entrega del informe de la Contraloría Municipal.
- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, no se enlistaron Asuntos Generales.

**31 de Octubre de 2014**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

Presidente: Reg. Iván Galindo Castillejos  
Vocal: Reg. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc  
Vocal: Reg. Juan Carlos Espina von Roehrich  
Vocal: Reg. Félix Hernández Hernández  
Vocal: Reg. Nadia Navarro Acevedo



El día treinta y uno de octubre del año en curso, siendo las doce horas con quince minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Servicios Públicos**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Sesión de la Comisión de Servicios Públicos de fechas 28 y 29 de Agosto, y 29 de Septiembre del año en curso.**
- 4.- Asuntos Generales.**

**ACUERDOS:**

- En el **Punto Tres del Orden del Día**, el Regidor Iván Galindo Castillejos, informó que solamente se someterá a consideración las Actas de fecha 28 y 29 de Agosto del año 2014, en virtud de que el Acta de fecha 29 de septiembre aun se está revisando y cotejando con el audio, por lo que en este momento no se someterá a consideración esta última. Por lo que acto posterior el Presidente de la Comisión sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión las Actas de fecha 28 y 29 de Agosto del año 2014. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.
- En el **Punto Cuatro del Orden del Día en Asuntos Generales**, el Regidor Iván Galindo Castillejos, enlisto el siguiente asunto que tiene que ver con el Agua Potable y derivado del proceso de estudio y análisis de la Ley de Ingresos que fue aprobada por el Cabildo y anteriormente en la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, nos dimos a la tarea de realizar un primer bosquejo de análisis que el día de hoy se pone a su consideración. Desde una elemental óptica de congruencia en un discurso que hemos estado manejando de justicia y equidad en el tema de el suministro de agua potable en el Municipio y toda vez que en reiteradas ocasiones se han realizado cuestionamientos y críticas respecto de la concesión que se dio en el servicio de agua potable que se dio a una empresa denominada Concesiones Integrales, teniendo como base el hecho de que teniendo como premisa de que no es lo correcto lucrar y hacer negocio con el agua potable , se considero que en esa misma lógica y congruencia se tiene que aplicar en cuanto a niveles de competencia es decir las Juntas Auxiliares y Colonias Populares, es decir tan malo sería hacer negocio con el agua potable a través de una empresa denominada Concesiones Integrales como malo es hacer negocio a costa de los interés particulares de los habitantes de las Juntas Auxiliares, como tendrán conocimiento en mucha Juntas Auxiliares el agua es administrada por Comités Vecinales, mismos que suministran el servicio de manera opaca porque no se tiene los elementos para poder decir regular, pero si podemos decir de manera poco clara o transparente, en tal virtud nos dimos a la tarea de girar varios oficios dirigidos uno al Secretario de Infraestructura y en los mismos términos al Secretario de Gobernación, mediante el cual se solicitó proporcionen la siguiente información: **1.-** Cuáles son los pozos que se encuentran concesionados por la CONAGUA y que no pertenecen a la red de agua potable de alcantarillado del Municipio de Puebla. **2.-** Quienes y como se conforman los Comités Vecinales que administran el Agua Potable en las Juntas Auxiliares y Colonias populares que marca el Artículo 17 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Puebla. **3.-** Como se verifica el cobro, mantenimiento y prestación del servicio de agua de los pozos referidos en los puntos que antecede. Al respecto el Presidente de la Comisión menciono que lo que se pretende es conocer cuántos pozos se encuentran en esta modalidad, quienes los administran y como se realiza el cobro. Una vez teniendo esa información estaremos en condición de decirles que se está prestando el servicio mediante convenios claros y transparentes, respetando sus usos y costumbres y

que ellos sean quienes administren los pozos pero con transparencia y legalidad. Por lo que la propuesta subsecuente es poder darle voz y foro al seno de esta Comisión a todas las partes involucradas desde los funcionarios públicos municipales y los propios Comités involucrados, por lo que en este momento se hace entrega de los oficios que fueron ya circulados y solo se está en espera de respuesta de ambos funcionarios. Asimismo mencionó que antes de circular esos oficios se tuvo contacto con los funcionarios y les puedo adelantar que actualmente el Municipio de Puebla no cobra el suministro de agua potable y quizá no se tendría porque hacerlo, no es la finalidad la recaudación sino simplemente la transparencia y legalidad. Por lo que una vez teniendo la información solicitada la propia autoridad Municipal a través de la Tesorería Municipal podría generar recibos de pagos con documentación oficial foliados para la certeza de los propios habitantes.

**06 de Noviembre de 2014**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

Presidente: Reg. Iván Galindo Castillejos  
Vocal: Reg. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc  
Vocal: Reg. Juan Carlos Espina von Roehrich  
Vocal: Reg. Félix Hernández Hernández  
Vocal: Reg. Nadia Navarro Acevedo

El día seis de noviembre del año en curso, siendo las diecisiete horas con diez minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Servicios Públicos**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- 3.- Presentación del Ing. Alberto Vivas Arroyo, Director de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Puebla, referente al maltrato animal y las disposiciones normativas que lo prohíben en el Municipio.**
- 4.- Asuntos Generales.**

**ACUERDOS:**

- En el **Punto Tres del Orden del Día**, se contó con la presencia del Ing. Alberto Vivas Arroyo, Director de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Puebla, quien realizó una exposición referente al maltrato animal y las disposiciones normativas que lo prohíben en el Municipio. Al respecto los Regidores integrantes de la Comisión solicitaron al Director de Servicios Públicos hacer llegar la propuesta de reforma del Marco Legal Municipal respecto del Control Animal, con la finalidad de evitar el maltrato animal, tener una tenencia responsable y prohibir la venta de animales en la vía pública en el Municipio de Puebla, con el objetivo de que en su momento se presente al pleno del Cabildo y a su vez presentar una iniciativa al Congreso del Estado.
- En el **Punto Cuatro del Orden del Día en Asuntos Generales**, se enlistaron los siguientes: **AG1.-** El Ing. Alberto Vivas Arroyo, Director de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Puebla, propuso la

desincorporación de postes y otros bienes que en su momento formaron parte del mobiliario urbano y que con el tiempo fueron almacenados como chatarra. Al respecto el **Regidor Iván Galindo Castillejos**, respondió que el procedimiento a seguir es enviar un oficio dirigido al Secretario de Administración con la relación de bienes a desincorporar, posteriormente se realiza una inspección ocular de dichos bienes e informan en qué condiciones se encontraron, después se realiza el avalúo correspondiente con ciertas características, por último la Secretaría de Administración realiza el proyecto de Dictamen que en su momento será presentado por el propio Alcalde Municipal ante el pleno del Cabildo para su autorización. Una vez aprobado la Tesorería Municipal tendría que hacer la selección de la enajenación ante por lo menos tres empresas para su licitación respectiva. La **Regidora Nadia Navarro Acevedo**, propone que el Director de Servicios Públicos gire un oficio a la Presidencia de la Comisión, en el sentido de consultar el procedimiento para la desincorporación y a su vez los Regidores integrantes de la Comisión dará respuesta al respecto. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos. **AG2.- La Regidora María de los Ángeles Ronquillo**, hizo llegar la petición respecto de de los adornos navideños ubicados en la calle dos sur, que ponían en riesgo a las personas por la altura en que fueron colocados. Al respecto el Ing. Alberto Vivas Arroyo, Director de Servicios Públicos, respondió que ya se tenía conocimiento y ya se subieron esos adornos a una altura en que se puede caminar libremente y evitar accidentes.

